

**FinComún, Servicios Financieros
Comunitarios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 26 de febrero de
2016

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración” (“las Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes, y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206

26 de febrero de 2016

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
Nivel de Operaciones III
Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 37,295	\$ 36,957
Inversiones en Valores:		
Títulos disponibles para la venta (Nota 5)	4,404	5,237
Títulos recibidos en reporto (Nota 5)	<u>58,177</u>	<u>105,520</u>
Total inversiones en valores	62,581	110,757
Cartera de crédito vigente: (Nota 6)		
Créditos comerciales	623,246	531,727
Créditos de consumo	589,785	491,982
Créditos a la vivienda	-	<u>3,853</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>1,213,031</u>	<u>1,027,562</u>
Cartera de crédito vencida: (Nota 6)		
Créditos comerciales	18,419	16,295
Créditos de Consumo	8,560	1,825
Créditos a la vivienda	-	<u>618</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>26,979</u>	<u>18,738</u>
Total cartera de crédito	1,240,010	1,046,300
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	<u>(45,975)</u>	<u>(34,165)</u>
Cartera de crédito, neta	1,194,035	1,012,135
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	64,314	37,723
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	56,304	44,810
Otras inversiones permanentes (Nota 9)	50	50
Impuesto y PTU diferidos (neto)	48,685	46,971
Otros activos y cargos diferidos (Nota 10)	19,490	5,782
Pagos anticipados (Nota 10)	28,091	6,586
Intangibles (Nota 11)	<u>56,431</u>	<u>14,875</u>
Total activo	<u>\$ 1,567,276</u>	<u>\$ 1,316,646</u>

Pasivo y capital	2015	2014
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 12)	\$ 365,114	\$ 293,748
Depósitos a plazo (Nota 12)	<u>631,551</u>	<u>538,941</u>
Total de captación	996,665	832,689
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo (Nota 13)	231,326	167,790
De largo plazo (Nota 13)	<u>12,500</u>	<u>-</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>243,826</u>	<u>167,790</u>
Otras cuentas por pagar:		
PTU por pagar	2,421	3,601
Fondo de obra Social	-	41
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 14)	47,400	37,451
Obligaciones laborales (Nota 15)	<u>10,315</u>	<u>9,004</u>
Total pasivo	1,300,627	1,050,576
Capital contable (Nota 17):		
Capital contribuido:		
Capital social	303,379	303,379
Capital ganado:		
Fondo de reserva	10,084	9,842
Resultado de ejercicios anteriores	(47,884)	(50,064)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	276	491
Resultado neto	<u>794</u>	<u>2,422</u>
Total capital contable	<u>266,649</u>	<u>266,070</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,567,276</u>	<u>\$ 1,316,646</u>

Cuentas de orden (Ver nota 24)

	2015	2014
Compromisos crediticios	\$ 150	\$ 150
Otras cuentas de registro	716,933	611,883

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue \$303,379 respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117,118y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Índice de capitalización	123.9901 %
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	12.5927 %
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	12.8950%

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**
Nivel de Operaciones III
Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México, D.F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses (Nota 21)	\$ 742,381	\$ 635,261
Gastos por intereses (Nota 21)	<u>(63,250)</u>	<u>(55,903)</u>
Margen financiero	679,131	579,358
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(116,858)</u>	<u>(90,689)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	562,273	488,669
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 22)	79,845	54,332
Comisiones y tarifas pagadas	(52,488)	(14,716)
Otros ingresos de la operación	<u>5,618</u>	<u>10,841</u>
Total de ingresos de la operación	595,248	539,126
Gastos de administración y promoción	<u>(612,872)</u>	<u>(569,791)</u>
Resultado de la operación	(17,624)	(30,665)
Otros productos	20,593	37,710
Otros gastos	<u>(2,957)</u>	<u>(1,500)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	12	5,545
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>782</u>	<u>(3,123)</u>
Resultado neto	<u>\$ 794</u>	<u>\$ 2,422</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Índice de capitalización	123.9901 %
Índice de capitalización por riesgos de crédito y de mercado	12.5927 %
Índice de capitalización (Riesgo de crédito)	12.8950 %

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Capital suscrito no exhibido	Total capital contribuido	Fondo de reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 320,000	\$ (16,621)	\$ 303,379	\$ 9,490	\$ (53,227)	\$ 537	\$ 3,515	\$ 263,694
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Emisión de acciones suscritas	146,621	(146,621)	-	-	-	-	-	-
Cancelación de acciones no pagadas	(16,621)	16,621	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado del ejercicio	-	-	-	352	3,163	-	(3,515)	-
Total	130,000	(130,000)	-	352	3,163	-	(3,515)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,422	2,422
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(46)	-	(46)
	-	-	-	-	-	(46)	2,422	2,376
Saldo al 31 de diciembre del 2014	450,000	(146,621)	303,379	9,842	(50,064)	491	2,422	266,070
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Emisión de acciones suscritas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de acciones no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas de capital	-	-	-	242	-	-	(242)	-
Traspaso de resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,180	-	(2,180)	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	794	794
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(215)	-	(215)
	-	-	-	-	-	(215)	794	579
Saldo al 31 de diciembre del 2015	\$ 450,000	\$ (146,621)	\$ 303,379	\$ 10,084	\$ (47,884)	\$ 276	\$ 794	\$ 266,649

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Sociedad
Financiera Popular**
Nivel de Operaciones III
Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	2015	2014
Actividades de operación:		
Resultado Neto	\$ 794	\$ 2,422
Ajustes por partidas que no implican flujo de:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	116,858	90,689
Depreciación y amortización	26,136	30,277
Aplicación de castigos	(105,047)	(93,610)
Pérdida por deterioro	784	784
Pérdida en venta de activo	(504)	-
Revaluación de títulos disponibles	(215)	(46)
Intereses a Cargo	(368)	-
Aplicación de pagos anticipados	(32,808)	24,518
Impuestos diferidos ISR	(782)	3,123
Impuestos diferidos PTU	(932)	(7,872)
	<u>3,916</u>	<u>50,285</u>
(Aumento) disminución en:		
Inversiones en valores	48,176	(6,657)
Cartera de Crédito	(193,740)	(47,641)
Otras cuentas por Cobrar	(28,997)	(2,836)
Aumento (disminución) en:		
Captación tradicional	163,976	129,056
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	11,219	10,268
Recursos utilizados en la operación	<u>4,550</u>	<u>132,475</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos	(263,440)	(292,976)
Intereses pagados	(292)	(317)
Aumento en préstamos bancarios y de otros organismos	339,400	174,000
Flujos netos de efectivo de actividades financiamiento	<u>(75,668)</u>	<u>(119,293)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de otros activos activos	(54,890)	(3,022)
Aumento de préstamos bancarios y otros	(25,666)	(10,575)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversion	<u>(80,556)</u>	<u>(13,597)</u>
Aumento neto de disponibilidades	338	(412)

	2015	2014
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>36,957</u>	<u>37,369</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 37,295</u>	<u>\$ 36,957</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas <http://www.fincomun.com.mx> y <http://www.cnbv.gob.mx>

C.P. Guillermo M. Colín García
Director General

C.P. Leopoldo A. Salinas Salinas
Director de Administración y Finanzas

L.C. Sergio Carrasco Reséndiz
Contador General

C.P. Guillermo Pacheco González
Subdirector de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
Nivel de Operaciones III
Avenida Coyoacán No. 1843, Colonia Del Valle C.P. 03100, México. D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”), tiene por objeto el ahorro y crédito popular, facilitar a sus miembros el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de la comunidad en que opera, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo. En febrero de 2006, se modificó su objeto social para adecuarlo con la naturaleza de las operaciones permitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), de conformidad con lo siguiente:

El 31 de octubre de 2005 la Sociedad recibió la notificación de FINE Servicios, S.C. en la que informa la autorización para que la Sociedad operara como Sociedad Financiera Popular, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (“LACP”), lo anterior de conformidad con lo establecido en los oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) de autorización con los No. 134-302394/2005 y No. 311-405115/2005 de fecha 24 de octubre de 2005.

El 2 de febrero de 2006 la SHCP a través de la CNBV, mediante oficio número 210/212-2/523870/2006 notificó a la Sociedad la revocación para operar como Unión de Crédito.

Para la consecución de su objeto, conforme a la LACP, las entidades de Ahorro y Crédito Popular, dependiendo de su nivel de operación, podrán realizar las operaciones a que se refiere el Artículo 36 de dicha LACP, sujetándose a los requisitos y condiciones que mediante reglas de carácter general establezca la CNBV. Actualmente la Sociedad tiene nivel III de operaciones.

Las actividades autorizadas son las siguientes:

- I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- II. Las anteriores operaciones se podrán realizar con menores de edad en términos de la legislación común aplicable.
- III. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.
- IV. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- V. Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de esta Ley.
- VI. Otorgar préstamos o créditos a sus clientes.
- VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.

- VIII. Otorgar a Sociedades Financieras Populares afiliadas y no afiliadas que supervise de manera auxiliar su Federación, préstamos de liquidez, debiendo sujetarse a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión.
- IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Bis 2 de la presente Ley.
- X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior.
- XI. Realizar inversiones en valores.
- XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- XV. Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el Artículo 41 de la referida Ley.
- XVI. Distribuir fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales.
- XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XX. Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XXI. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXII. Recibir donativos.
- XXIII. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXIV. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social.
- XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Clientes o por cuenta de éstos.
- XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXVIII. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Clientes.
- XXIX. Prestar servicios de caja y tesorería.

- XXX. Actuar como Fiduciaria en los fideicomisos de garantía a que se refiere la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- XXXI. Asimismo, la Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones análogas o conexas a las señaladas en este Artículo, incluyendo el otorgamiento de garantías a que se refiere el Artículo 92 de esta Ley.
- XXXII. La Comisión podrá autorizar a las Sociedades Financieras Populares la realización de operaciones adicionales a las del nivel de operaciones que tengan asignado, siempre y cuando acrediten a la Comisión que cumplen con los requisitos que al efecto establezca mediante disposiciones de carácter general.
- XXXIII. Las Sociedades Financieras Populares únicamente podrán recibir depósitos de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, ya sea a través de sus sectores central o paraestatal, cuando se ubiquen en los Niveles de Operaciones III y IV, y obtengan autorización de la Comisión.
- XXXIV. Las Sociedades Financieras Populares tendrán prohibido recibir en garantía de los préstamos que otorguen a sus Clientes, títulos representativos de su propio capital social.
- XXXV. En ningún caso las Sociedades Financieras Populares podrán autorizar a sus Clientes la expedición de cheques a su cargo, en los términos que dispone el Título Primero, Capítulo IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Asimismo, a las Sociedades Financieras Populares les estará prohibido realizar aquellas operaciones que no les estén expresamente autorizadas.

Durante el 2015 y 2014 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una disminución del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado un incremento en la colocación de crédito y a su vez un aumento de la estimación preventiva para riesgos crediticios y a su vez un incremento en el deterioro de la cartera crediticia.

Eventos significativos ocurridos durante 2015

En el mes de mayo de 2015 se realizó la adquisición de licencias para un nuevo Core bancario FLEXCUB y ERP (ORACLE), lo anterior para soportar el crecimiento de la institución para los próximos 10 años. El monto de la inversión en licencias fue de \$30,431.

En el mes de diciembre de 2015 se adquirió un inmueble con valor de \$17,815. El inmueble agrega un valor a los activos de la sociedad, ya que su localización es contigua a los inmuebles actuales de Fincomun.

2. Bases de presentación

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Resultado de la operación** –Corresponde a los ingresos (egresos) totales de la operación, incorporando el efecto por los gastos de administración y promoción de la entidad.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

a. *Cambios contables* -

A partir del 1 de enero de 2015, la Sociedad adoptó las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el cual se presenta a valor nominal.

Inversiones en valores- Incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios e inversiones de renta fija, y se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos recibidos en reporto. Las inversiones se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describen en los párrafos siguientes. Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, con base en los precios que se reportan en los estados de cuenta de las instituciones financieras en las que la Sociedad invierte sus recursos. Los ajustes resultantes de esta valuación se reconocen en el capital contable en una cuenta denominada “Valuación de Títulos Disponibles para la Venta”.

Los títulos disponibles para la venta están sujeta a diversos tipos de riesgos; los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Los títulos recibidos en reporto los reconocerán a su costo de adquisición, contra la salida del efectivo correspondiente. El reconocimiento del premio se efectuará con base en el método de línea recta. El reconocimiento o cancelación de las inversiones en valores en los estados financieros, se realizaran en la fecha de concertación de la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las transferencias de títulos entre categorías requieren autorización de la Comisión, excepto la transferencia de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar y de títulos conservados al vencimiento a cualquier otra categoría.

Deterioro en el valor de un título - La Sociedad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los estados de cambios situación financiera estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de la Sociedad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

Cartera vigente - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los acreditados. La tasa de interés vigente promedio ponderada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 6.16% y 5.68% mensual más el 16% de impuesto al valor agregado, respectivamente.

Cartera vencida - El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados, en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida ascendía a \$26,979 y \$18,738, respectivamente.

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

Reestructuras.- Son aquellas operaciones que se derivan de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

La Sociedad clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. **Créditos comerciales:** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial.
- b. **Créditos de consumo:** Otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.
- c. **Créditos a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial.

Calificación de cartera de crédito - La calificación de la cartera de crédito se realiza con base en el grado de riesgo y por tipo de crédito (comercial, de consumo y a la vivienda).

El saldo insoluto de los créditos o amortizaciones parciales que no hayan sido cubiertos se traspasan a la cartera vencida en función del tipo de crédito que se trate, según el siguiente criterio, hasta por el monto de los saldos vencidos no cobrados.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y se cancelan en dichas cuentas de orden.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del período con base a lo establecido en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular” (las “Disposiciones”) publicada el 18 de diciembre de 2006 con las modificaciones publicadas en el propio Diario el 18 de enero y 11 de agosto de 2008, 16 de diciembre de 2010, 18 de diciembre de 2012 y 12 de enero, 6 de febrero, 2 de abril, 22 de septiembre, 29 de octubre de 2015 y 7 de enero de 2016. De acuerdo con estas disposiciones, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina mediante la aplicación de porcentajes a la cartera total.

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia comercial son los siguientes:

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas cartera I	Porcentaje de estimaciones preventivas cartera II
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	10%
31 a 60	15.00%	30%
61 a 90	30.00%	40%
91 a 120	40.00%	50%
121 a 150	60.00%	70%
151 a 180	75.00%	95%
181 a 210	85.00%	100%
211 a 240	95.00%	100%
Más de 240	100.00%	100%

La Sociedad clasifica su cartera crediticia conforme a lo siguiente:

- a. Cartera I, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma.
- b. Cartera II, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como “Cartera 2”.

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia para microcréditos son los siguientes:

Días de mora	Tipo I Porcentaje de estimaciones preventivas	Tipo II (Zona Marginada) Porcentaje de estimaciones preventivas
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de consumo son los siguientes:

Días de mora	Tipo I Porcentaje de estimaciones preventivas	Tipo II (Zona Marginada) Porcentaje de estimaciones preventivas
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 o más	100%	100%

Los porcentajes aplicables a la cartera crediticia de vivienda son los siguientes:

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas
0	0.35%
1 a 30	1.05%
31 a 60	2.45%
61 a 90	8.75%
91 a 120	17.50%
121 a 150	33.25%
151 a 180	34.30%
181 a 1460	70.00%
Más de 1460	100.00%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 170% y 182% de la cartera vencida, respectivamente.

Cuentas por cobrar y por pagar - Los saldos de estas cuentas representan principalmente ingresos y gastos devengados, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago, respectivamente.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro - Por los préstamos que otorguen las Sociedades a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, distintas a las indicadas en el párrafo anterior, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Dicha estimación deberá obtenerse efectuando un estudio que sirva de base para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Inmueble, mobiliario y equipo, neto - Los activos se registran a su costo de adquisición y por aquellos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de Unidades de Inversión (“UDIS”) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo y costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, como sigue:

	% de Depreciación	Años promedio
Construcciones	5%	20
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Inversiones tecnológicas	Diversos	Diversos

Otros activos, neto - Corresponden a cargos diferidos, pagos anticipados y depósitos en garantía relacionada con el arrendamiento de inmuebles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización del activo intangible de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado la tasa correspondiente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación directa - Los pasivos por captación directa, incluidos los pagarés emitidos por préstamos a plazos, se registran al costo de captación o colocación, más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Préstamos bancarios y de otros organismos - Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor del contrato de la obligación, reconociendo los intereses conforme se devengan.

Provisiones - Cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Beneficios a los empleados – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** –El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** –La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”). A partir del ejercicio de 2008, al operar la Sociedad en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

Otros productos (gastos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2015 y 2014, las otras partidas del resultado integral están representadas por el resultado neto.

Estado de cambios en la situación financiera - Acorde a los supuestos establecidos dentro del Boletín D-4 del anexo "E" de las Disposiciones, el estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en las disponibilidades en un período determinado.

Cuentas de orden -

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida - (no auditado) Representa los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Caja	\$ 25,996	\$ 28,711
Bancos en moneda nacional	10,531	7,223
Bancos en moneda extranjera	<u>768</u>	<u>1,023</u>
	<u>\$ 37,295</u>	<u>\$ 36,957</u>

El rubro de Bancos en moneda extranjera, está representado por dólares convertidos al tipo de cambio dado a conocer por el Banco de México el cual ascendió \$17.2487 y \$14.7348 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Títulos disponibles para la venta (a valor de mercado):

Intermediario	2015	2014
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 4,404</u>	<u>\$ 5,237</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los títulos disponibles para la venta ascienden a un importe de \$4,347 y \$5,172 en instrumentos gubernamentales y \$57 y \$65 por intereses devengados no cobrados.

Títulos recibidos en reporto (títulos a entregar):

		2015				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Casa de Bolsa Multivalores	MULTIVA 16023	\$ 58,177	\$ 58,177	1	3.35%
Total			<u>\$ 58,177</u>	<u>\$ 58,177</u>		

		2014				
	Emisora	Títulos recibidos en reporto	Costo de adquisición	Valor razonable	Días de plazo	Tasa anual
Gobierno Federal	Casa de Bolsa Multivalores	MULTIVA 13067	\$ 94,328	\$ 94,328	1	3.10%
Papel Bancario	Banco Interacciones, S.A. I.B.M.	PAGARÉ 1114	<u>11,192</u>	<u>11,192</u>	1	3.50%
Total			<u>\$ 105,520</u>	<u>\$ 105,520</u>		

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

2015				
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la cartera	\$ 603,852	\$ 584,315	\$ -	\$ 1,188,167
Intereses devengados	<u>19,394</u>	<u>5,470</u>	<u>-</u>	<u>24,864</u>
Total cartera vigente	<u>\$ 623,246</u>	<u>\$ 589,785</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,213,031</u>
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	\$ 15,828	\$ 7,518	\$ -	\$ 23,346
Intereses devengados	<u>2,591</u>	<u>1,042</u>	<u>-</u>	<u>3,633</u>
Total cartera vencida	<u>18,419</u>	<u>8,560</u>	<u>-</u>	<u>26,979</u>
Total Cartera de crédito	<u>641,665</u>	<u>598,345</u>	<u>-</u>	<u>1,240,010</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,696)	(17,237)	-	(45,933)
Estimación complementaria de cartera crediticia	<u>-</u>	<u>(42)</u>	<u>-</u>	<u>(42)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 612,969</u>	<u>\$ 581,066</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,194,035</u>
2014				
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
<i>Cartera vigente</i>				
Monto de la cartera	\$ 516,922	\$ 488,240	\$ 3,810	\$ 1,008,972
Intereses devengados	<u>14,805</u>	<u>3,742</u>	<u>43</u>	<u>18,590</u>
Total cartera vigente	<u>\$ 531,727</u>	<u>\$ 491,982</u>	<u>\$ 3,853</u>	<u>\$ 1,027,562</u>
<i>Cartera vencida</i>				
Monto de la cartera	\$ 13,935	\$ 1,439	\$ 606	\$ 15,980
Intereses devengados	<u>2,360</u>	<u>386</u>	<u>12</u>	<u>2,758</u>
Total cartera vencida	<u>16,295</u>	<u>1,825</u>	<u>618</u>	<u>18,738</u>

	2 0 1 4			
	Créditos productivos	Créditos personales	Créditos a la vivienda	Total
Total Cartera de crédito	548,022	493,807	4,471	1,046,300
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,586)	(7,965)	(233)	(33,784)
Estimación complementaria de cartera crediticia	-	(381)	-	(381)
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 522,436</u>	<u>\$ 485,461</u>	<u>\$ 4,238</u>	<u>\$ 1,012,135</u>

Cartera vencida

A continuación se muestra el movimiento de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 18,738	\$ 19,526
Trasposos de cartera vigente a vencida	124,545	109,577
Cobranza	(5,618)	(10,841)
Condonaciones	(2,456)	(1,789)
Trasposos de cartera vencida a vigente	(3,180)	(3,744)
Aplicaciones de cartera	<u>(105,050)</u>	<u>(93,991)</u>
Saldo final de cartera vencida	<u>\$ 26,979</u>	<u>\$ 18,738</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas o eliminadas fue de \$5,618 y \$10,841, respectivamente.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

- a) Al 31 de diciembre de 2015, las reservas reflejadas en el balance general de la Sociedad equivalen al 170% de la Cartera vencida. Adicionalmente, a la misma fecha la Sociedad cuenta con el equivalente al 100% del cálculo de reservas preventivas de riesgos crediticios del cálculo de conformidad con las “Disposiciones”, emitidas por la Comisión.
- b) Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Cartera productiva

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 48,120	\$ 241	\$ 42,102	\$ 211
1 a 30	8,035	201	6,120	153
31 a 60	2,123	322	1,258	189
61 a 90	413	132	1,335	401
91 a 120	534	248	477	190
121 a 150	358	230	292	175

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
151 a 180	396	306	103	78
181 o 210	323	282	952	808
211 a 240	378	362	435	413
Mas 240	-	-	751	751
	<u>\$ 60,680</u>	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 53,825</u>	<u>\$ 3,369</u>

Cartera microcréditos

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0 a 7	\$ 493,991	\$ 4,940	\$ 424,407	\$ 4,244
8 a 30	39,052	1,953	34,446	1,722
31 a 60	17,580	3,520	12,950	2,590
61 a 90	14,377	5,777	10,124	4,049
91 a 120	12,998	9,744	6,979	4,886
más de 120	-	-	4,566	4,566
	<u>\$ 577,998</u>	<u>\$ 25,934</u>	<u>\$ 493,472</u>	<u>\$ 22,057</u>

Cartera reestructurada

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 2,922	\$ 416	\$ 266	\$ 27
1 a 30	24	2	233	23
31 a 60	11	3	105	32
61 a 90	23	11	26	10
91 a 120	3	1	25	13
121 a 150	2	1	53	37
151 a 180	1	1	-	-
181 a 210	-	-	18	18
	<u>\$ 2,986</u>	<u>\$ 435</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 160</u>

Cartera consumo

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 560,661	\$ 5,607	\$ 480,539	\$ 4,805
1 a 7	14,199	568	4,526	181
8 a 30	7,187	1,078	5,286	794
31 a 60	6,013	1,806	1,034	310
61 a 90	2,155	1,100	733	367
91 a 120	2,664	2,100	418	314
121 a 180	5,467	4,979	754	678
181 o más	-	-	516	516
	<u>\$ 598,346</u>	<u>\$ 17,238</u>	<u>\$ 493,806</u>	<u>\$ 7,965</u>

Cartera vivienda

Plazo de antigüedad (días)	2015		2014	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ -	\$ -	\$ 3,853	\$ 13
151 a 180	-	-	606	208
1460 o más	-	-	12	12
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,471</u>	<u>\$ 233</u>

Total de cartera

	2015		2014	
	Cartera	Estimación cuentas incobrables	Cartera	Estimación cuentas incobrables
	<u>\$ 1,240,010</u>	<u>\$ 45,931</u>	<u>\$ 1,046,300</u>	<u>\$ 33,784</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de la estimación de la cartera crediticia, se integra como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 34,165	\$ 37,087
Incrementos	116,816	90,689
Reserva adicional (a)	42	381
Castigos	<u>(105,048)</u>	<u>(93,992)</u>
Saldo al cierre	<u>\$ 45,975</u>	<u>\$ 34,165</u>

- (a) La Sociedad constituyó una reserva complementaria de cartera de créditos personales de manera prudencial.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Impuestos a favor	\$ 19,420	\$ 8,118
Partidas asociadas a la operación (a)	24,165	13,885
Préstamos a empleados (b)	15,168	11,013
Impuestos acreditables	5,656	6,042
Deudores diversos	427	395
Comisiones y derechos por cobrar	145	53
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(667)</u>	<u>(1,783)</u>
	<u>\$ 64,314</u>	<u>\$ 37,723</u>

- (a) Las partidas asociadas a la operación, corresponden a los saldos pendientes por recuperar provenientes de operaciones de cobro de cartera, realizadas a través de las Entidades con las que se tienen convenios.
- (b) Los créditos otorgados a empleados son presentados en el balance dentro de otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 la Sociedad tiene otorgados préstamos a empleados por un monto de \$15,168 y \$11,013, respectivamente. La reserva creada para crédito de colaboradores es por \$142, se calcula con base en metodología interna como se establece en el manual de contabilidad de la Sociedad.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Terreno	\$ 21,253	\$ 11,109
Construcción	12,804	5,132
Mobiliario y equipo	12,803	12,491
Adaptaciones y mejoras	70,572	69,727
Equipo de cómputo	72,186	67,683
Equipo de transporte	<u>5,890</u>	<u>4,978</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(139,204)</u>	<u>(126,310)</u>
	<u>\$ 56,304</u>	<u>\$ 44,810</u>

9. Otras inversiones permanentes

En el año de 2005 la Sociedad aportó la cantidad de \$50 para la constitución de la Sociedad Civil, denominada "FINE Servicios" S.C. con el equivalente de 1 acción con valor nominal de \$50, con la cual obtuvo autorización a través de la Comisión para la operación de la sociedad civil sin fines de lucro por constituirse como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, correspondiente de la Comisión con Oficio Número CDSEACP-001-11-1354402005 y 6014-DGY-46501/2005, calificador CNBV.311.311.12 "2003-04-05" de fecha 05 de abril de 2005.

10. Otros Activos, cargos diferidos y pagos anticipados

Al 31 de diciembre los otros activos y cargos diferidos se integraban como sigue:

	2015	2014
Cargos diferidos	\$ 2,515	\$ 2,069
Depósitos en Garantía (a)	<u>16,975</u>	<u>3,713</u>
	<u>\$ 19,490</u>	<u>\$ 5,782</u>

(a) Se integra principalmente por depósitos en garantía por arrendamiento de activos y por locales arrendados.

Al 31 de diciembre los pagos anticipados se integraban como sigue:

	2015	2014
Rentas y seguros pagados por anticipado (a)	\$ 24,400	\$ 3,312
Cuotas diversas	<u>3,691</u>	<u>3,274</u>
	<u>\$ 28,091</u>	<u>\$ 6,586</u>

- (b) Se integra principalmente por el seguro de asistencia médica. Este seguro se amortiza en plazo de 7 meses que representa el plazo promedio de un crédito otorgado.

11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre se integraba como sigue:

Intangibles	2015	2014
Inversiones tecnológicas	\$ 77,636	\$ 97,865
Crédito mercantil (a)	941	1,728
Gastos de constitución	<u>150</u>	<u>150</u>
Total de intangibles	78,727	99,743
Amortización acumulada de intangibles	<u>(22,296)</u>	<u>(84,868)</u>
Total Intangibles	<u>\$ 56,431</u>	<u>\$ 14,875</u>

- (a) Se deriva de la adquisición de un segmento de negocio a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (“Bansefi”) realizada en 2010, por un importe de \$5,491 el cual se amortiza en un plazo de 7 años.

12. Captación tradicional

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Cuenta de ahorro	\$ 337,168	\$ 270,129
Cuenta a la vista	<u>27,946</u>	<u>23,619</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	365,114	293,748
Depósitos a plazo	<u>631,551</u>	<u>538,941</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 996,665</u>	<u>\$ 832,689</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los intereses pagados por captación tradicional fueron \$50,813 y \$42,920 respectivamente. El interés ponderado de captación y fondeo es de 5.23%.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2015	2014
Nacional Financiera, S.N.C. (“P.R.O.N.A.F.I.M.”) (a)	\$ 135,832	\$ 20,837
Nacional Financiera, S.N.C. (“NAFIN”) (b)	70,299	134,700
Banco Invex, S.A (I.B.M) (c)	<u>37,695</u>	<u>12,253</u>
	<u>\$ 243,826</u>	<u>\$ 167,790</u>

Las condiciones de los créditos contratados por la Sociedad se describen a continuación:

(a) **Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).**

A partir del 1 de junio de 2004, la Sociedad ha firmado contratos de apertura de créditos simples con garantía prendaria, con Nacional Financiera, S.N.C. (“NAFIN”), en su carácter de fiduciaria del fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (P.R.O.N.A.F.I.M.) y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) en carácter Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada.

Durante el año de 2015 se firmaron los pagarés del no.24 al no.28 con una tasa de CETES más 4 puntos por un monto de \$135,717.

Durante el año de 2015 se liquidó el pagaré del no. 23, por un monto de \$20,833.

(b) **Nacional Financiera, S.N.C.**

El 23 de junio de 2006, la Sociedad firmó un contrato de apertura de una línea de cuenta corriente con Nacional Financiera, S.N.C.

Durante el año 2014 se firmaron los pagarés del 60 al 65 con una tasa de TIIE más 4 puntos porcentuales por un monto de \$65,000 y el pagaré 66 a una tasa de TIIE más 3.5 puntos porcentuales un monto de \$84,000, estos pagares se liquidaran y vencerán durante el año de 2015.

Durante el año 2015 se firmaron los pagarés del 67 al 72 a una tasa de TIIE más 3.5 puntos porcentuales un monto de \$90,500, el pagaré 68 por un monto de \$6,000 fue firmo en mayo de 2015 con una duración de 6 meses liquidándose en noviembre de 2015 el resto de los pagarés se liquidaran y vencerán durante el año de 2016.

(c) **Banco Invex, S.A. I.B.M. (“INVEX”)**

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Sociedad firmó contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria con banco Invex en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin.

Con fecha 21 de noviembre de 2012 se firmó pagaré No.1 por un monto de \$23,600 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 11 de noviembre de 2014.

Con fecha 28 de noviembre de 2012 se firmó pagaré No.2 por un monto de \$6,400 con una tasa de TIIE más 4.5 puntos con vencimiento 18 de noviembre de 2014.

En el mes de noviembre de 2014, se liquidaron los pagarés 1 y 2, mencionados anteriormente.

Con fecha de 25 de octubre de 2013, se firmó una nueva línea de crédito simple por la cantidad de \$30,000 con garantía prendaria con Invex como fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin. El 30 de octubre de 2013, se realizó la disposición por la cantidad de \$30,000, con una tasa TIIE más 4.5 puntos porcentuales con vencimiento el 29 de octubre de 2015.

Con fecha de 11 de junio de 2015, se firmó una nueva línea de crédito simple por la cantidad de \$50,000 con garantía prendaria con Invex como fiduciaria en el fideicomiso constituido para dicho fin. El 12 de junio de 2015, se realizó la disposición por la cantidad de \$50,000, con una tasa TIIE más 4.5 puntos porcentuales con vencimiento el 9 de junio de 2017.

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Acreedores diversos (a)	\$ 29,468	\$ 10,321
Provisiones por remuneraciones al personal	3,477	12,507
Otros impuestos y contribuciones	8,121	6,467
I.V.A. por pagar	5,362	5,644
Otras provisiones	-	1,649
I.S.R. e I.V.A. retenido	<u>972</u>	<u>863</u>
	<u>\$ 47,400</u>	<u>\$ 37,451</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de acreedores diversos está integrado principalmente por proveedores de servicios relacionados con la operación con un monto de \$12,242 y \$10,321 respectivamente, depósitos en tránsito por un importe de \$1,103 y \$1,999 respectivamente. En el año 2015, incluye un monto de \$6,031 por seguro de asistencia médica, este ingreso se difiere en plazo de 7 meses que representa el plazo promedio de un crédito otorgado.

15. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

La Sociedad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad.

La Sociedad tiene establecido un pasivo por beneficios definidos para sus empleados con apego a la NIF-D-3 "Beneficio a los empleados" y con base en estudios actuariales independientes, los componentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ (123)	\$ 2,129
Costo neto del periodo financiero	87	(677)
Amortización de servicios anteriores y modificaciones	(8)	65
(Ganancia) pérdida actuarial pendiente de amortizar	48	527
	<u>4</u>	<u>2,044</u>
Costo neto del período	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,044</u>

	2014	
	Prima de antigüedad	Terminación de la relación Laboral
Costo neto del período:		
Costo laboral	\$ (131)	\$ 2,213
Costo neto del periodo financiero	73	(626)
Amortización de servicios anteriores y modificaciones	(7)	21
(Ganancia) pérdida actuarial pendiente de amortizar	80	190
	<u>15</u>	<u>1,798</u>
Costo neto del período	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 1,798</u>

El movimiento en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Saldo Inicial	\$ 9,004	\$ 8,223
Más:		
Incremento de provisión	1,812	990
Menos:		
Aplicaciones de la reserva	<u>(501)</u>	<u>(209)</u>
Total	<u>\$ 10,315</u>	<u>\$ 9,004</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes se integra como sigue:

	2015	
	Prima de Antigüedad	Terminación de la relación laboral
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios ganados	\$ 1,650	\$ 12,234
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	116	2,046
Pasivo adicional reconocido	(24)	(5,707)
Pérdida actuarial pendiente de amortizar	-	-
Activo de transición	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,742</u>	<u>\$ 8,573</u>
	2014	
	Prima de Antigüedad	Terminación de la relación laboral
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios ganados	\$ 1,244	\$ 10,520
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	123	2,129
Pasivo adicional reconocido	-	(5,013)
Pérdida actuarial pendiente de amortizar	-	-
Activo de transición	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,367</u>	<u>\$ 7,636</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	Prima de Antigüedad	Terminación de la relación Laboral
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor Presente de las obligaciones	7.17%	7.12%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos Futuros	3.50%	3.50%

16. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	2015	2014
Activos:		
Disponibilidades	\$ 62	\$ 28
Bancos	<u>45</u>	<u>69</u>
Posición activo y/o pasiva	107	97
Tipo de cambio a fecha de cierre	<u>17.2487</u>	<u>14.7414</u>
Saldo valorizado	<u>\$ 1,846</u>	<u>\$ 1,430</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente, por dólar americano de acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco de México.

17. Capital contable

El capital social a valor nominal, \$1 peso por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015 Número acciones	2014 Número acciones
Capital fijo		
Serie I	<u>225,000</u>	<u>225,000</u>
Capital variable		
Serie J	<u>225,000</u>	<u>225,000</u>
Total suscrito	450,000	450,000
Capital Social Autorizado:		
Capital no exhibido en la serie J	<u>(146,621)</u>	<u>(146,621)</u>
Total	<u><u>303,379</u></u>	<u><u>303,379</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y exhibido no ha tenido modificaciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de \$2,422, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2015, el valor de esta reserva asciende a \$10,084

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2014 se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Se aprueba la cancelación de 16,621 de acciones que se encuentran en la Tesorería de la Sociedad.
- Se aprobó el aumento de 146,621 acciones con valor nominal de \$1,000 (pesos) para, los cuales se integran de la siguiente manera:
 - a. 65,000 acciones para aumentar la parte fija del capital de la Sociedad.
 - b. 81,621 acciones para aumentar la parte variable del capital social de acuerdo a lo siguiente:

Serie	Pagado	En tesorería	Total
Capital fijo serie "I"	\$ 160,000	\$ 65,000	\$ 225,000
Capital variable serie "J"	<u>143,379</u>	<u>81,621</u>	<u>225,000</u>
Total	<u>\$ 303,379</u>	<u>\$ 146,621</u>	<u>\$ 450,000</u>

Los requerimientos de capitalización por riesgos de crédito y de mercado al 31 de diciembre de 2015, son:

	Importe
Capital neto	<u>\$ 161,558</u>
Requerimiento total de capital por riesgos	\$ 130,299
Requerimiento total de capital por riesgo de mercado	30,069
Requerimiento total de capital por riesgo de crédito	100,230
Indicador requerimiento de capitalización:	
Capital neto / requerimiento total de capital de riesgos	123.9901%

18. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Diferido	<u>782</u>	<u>(3,123)</u>
	<u>\$ 782</u>	<u>\$ (3,123)</u>

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal son:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Utilidad antes de impuestos	12	5,545
PTU causada	2,150	3,601
Estimaciones diversas	116,858	90,689
Depreciaciones	26,136	30,277
Provisiones	16,888	16,422
Otros	14,047	34,003
Total	<u>176,091</u>	<u>180,537</u>
Aplicación de cuentas incobrables	91,124	99,277
PTU diferida	932	7,872
Depreciación fiscal y amortización	23,865	21,720
Pagos anticipados	28,668	8,683
Ajuste anual por inflación	2,030	5,248
Provisiones	11,303	1,723
Total	<u>157,922</u>	<u>144,523</u>
Resultado fiscal	<u>18,169</u>	<u>36,014</u>
Impuesto sobre la renta	<u>782</u>	<u>(3,123)</u>
Tasa efectiva	<u>0%</u>	<u>56%</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2015	2014
Partidas temporales pasivas:		
Pagos anticipados	\$ (18,498)	\$ (8,683)
Partidas temporales activas:		
Estimación preventiva para riesgo	99,638	73,904
Provisiones	15,648	13,237
Amortizaciones	-	262
PTU	2,150	3,601
Pérdidas fiscales	34,002	48,011
Suma	<u>151,438</u>	<u>139,016</u>
Efecto Neto	132,940	130,333
ISR diferido determinado (30%)	39,882	39,100
ISR diferido registrado en años anteriores	<u>39,100</u>	<u>42,223</u>
ISR diferido del año	<u>\$ 782</u>	<u>\$ (3,123)</u>

El activo diferido originado por las estimaciones preventivas para riesgo, es determinado anualmente con base en el efecto del incremento de la reserva menos las pérdidas por créditos deducidos por imposibilidad práctica del cobro.

19. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad con base en el procedimiento establecido en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta determinó Participación de los Trabajadores en las Utilidades debido a que generó utilidad fiscal.

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Control Integral Corporativo San Miguel, S.A. de C.V. (“Corporativo San Miguel”), lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

La Sociedad mantiene tres préstamos hipotecarios con tres ejecutivos de alto nivel, dichos préstamos ascienden al 31 de diciembre de 2015 a \$2,792.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones por prestación de servicios de personal como parte independiente. La integración al cierre se compone como sigue:

	2015	2014
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Corporativo San Miguel		
Prestación de Servicios	\$ 166,149	\$ 156,964
Arrendamiento	<u>592</u>	<u>569</u>
	<u>\$ 166,741</u>	<u>\$ 157,533</u>

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 la Sociedad tiene, una cuenta por cobrar a Corporativo San Miguel, por un importe de \$ 1,072 y \$0.

Durante el año 2014 la Sociedad recibe el servicio de Sub-arrendamiento de espacio con Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. (“Afianzadora Insurgentes”), lo que le permite utilizar oficinas destinadas principalmente para personal de servicios de tecnología.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones por prestación de servicios de arrendamiento y fianzas se componen como sigue:

	2015	2014
Gastos por sub-arrendamiento y mantenimientos:		
Afianzadora Insurgentes		
Arrendamiento	\$ 2,424	\$ 3,063
	<u>\$ 2,424</u>	<u>\$ 3,063</u>

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 la Sociedad tiene, una cuenta por pagar a Afianzadora Insurgentes, S.A de C.V., por un importe de \$271 y \$335.

21. Margen financiero

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015	2014
Ingresos por intereses de:		
Cartera de crédito vigente	\$ 726,544	\$ 620,230
Cartera de crédito vencida	11,910	11,430
Inversiones en valores	3,896	3,584
Disponibilidades	31	17
	<u>742,381</u>	<u>635,261</u>
Gastos por intereses de:		
Cuentas de captación	50,813	42,920
Préstamos bancarios	12,437	12,983
	<u>63,250</u>	<u>55,903</u>
	<u>\$ 679,131</u>	<u>\$ 579,358</u>

22. Comisiones cobradas

Al 31 de diciembre, las comisiones cobradas se integran como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito	\$ 52,614	\$ 46,240
Ejecución de cobranza	16	188
Cobradas a terceros	<u>27,215</u>	<u>7,904</u>
	<u>\$ 79,845</u>	<u>\$ 54,332</u>

23. Donaciones y subsidios

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2015	2014
Asociaciones civiles	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 28</u>
	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 28</u>

24. Administración de riesgos (no auditadas)

Descripción de metodologías por tipo de riesgo
Riesgo de crédito – metodologías

Default o incumplimiento (PDs) en base a historial de cuotas vencidas de la Sociedad

En este método, se define el historial o incumplimiento como la N cuota vencida, podemos obtener la probabilidad de default dadas M cuotas vencidas contando el número de operaciones con M cuotas vencidas y que cayeron en default como porcentaje del total de operaciones con M cuotas vencidas.

Se realizan algunas estimaciones de probabilidades de incumplimiento en base al número de cuotas vencidas, en base a datos del total de la cartera de la Sociedad.

La información estadística y proveer de mecanismos de gestión y cumplimiento, este esquema de probabilidades de default o incumplimiento sirve para establecer un sistema de la calificación de la cartera.

Riesgo de crédito – cálculo de la pérdida esperada

Una vez que se ha obtenido la probabilidad de default o incumplimiento de las operaciones, es posible calcular la pérdida esperada (que es la cantidad mínima que la Sociedad debería provisionar) según la siguiente fórmula de Basilea:

$$PE = PD \cdot LGD \cdot EAD,$$

Dónde:

PE es la pérdida esperada, PD es la probabilidad de default o incumplimiento (en %), LGD es la severidad de la pérdida dado el incumplimiento (en %), y EAD es el monto expuesto (en pesos).

Es posible que la provisión obtenida mediante el esquema de Basilea normalmente es mayor que la obtenida en los sistemas de provisiones actuales, ya que, como se ha mencionado, el esquema de Basilea es anticipativo y mide el riesgo de crédito de las operaciones mucho antes que los esquemas actuales.

Riesgo de tasa de interés – metodologías

Análisis de renovación y reprecio

Se utiliza la metodología de análisis GAP para medir el riesgo de renovación o reprecio para los productos del balance sensibles a riesgo de tasa de interés

El riesgo de renovación o reprecio aplica a los productos de la Sociedad que se renovarán, o que se encuentran indexados a una tasa variable o reajutable. El riesgo de reprecio se debe a la incertidumbre de las tasas a las que se renovarán los productos del balance al ir venciendo o renovando éstos. Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales.

Específicamente, el riesgo de renovación o reprecio consiste en renovar activos a tasas más bajas y/o pasivos a tasas más altas que las originales.

Si actualmente los activos sensibles a tasa rinden r_A y el costo de los pasivos sensibles es r_P , podemos medir el Margen Anual Esperado como:

$$A \cdot r_A - P \cdot r_P,$$

Dónde:

A y P son los montos de activos y pasivos que ganan y pagan tasa.

Podemos interpretar el Margen Anual Esperado como la rentabilidad esperada por la actividad de intermediación financiera durante los siguientes meses, de conservar los mismos montos y tasas ganadas y pagadas.

Riesgo de liquidez

Análisis de las brechas de liquidez

Se estableció el análisis de las brechas de liquidez utilizando el mismo esquema de bandas temporales que para el análisis de renovación o reprecio.

En el caso de riesgo de liquidez se tomarán en cuenta todos los productos de la Sociedad, incluso los que no son sensibles a tasa de interés (y que no se habían considerado en el análisis anterior de riesgo de tasa).

En este caso la metodología consiste en obtener las brechas o gaps entre activos y pasivos, con el objeto de anticipar posibles problemas de liquidez antes de que estos ocurran. El indicador a medir se denomina “Liquidez en Riesgo”.

Medición del indicador de liquidez en riesgo

El primer paso de la metodología consiste en definir los Activos Líquidos (AL) de la Sociedad. Estos pueden ser caja y fondos disponibles, el neto de fondos interbancarios, el neto de pactos de reventa menos pactos de recompra, e inversiones con calificación “A” de libre disponibilidad.

El segundo paso consiste en medir la brecha simple para cada banda, definida como:

Brecha = Activos + Otros Ingresos - Pasivos - Gastos Operativos

Como en la metodología interesa anticipar problemas de liquidez que pudieran darse en cualquier momento en el tiempo, se medirá también la brecha acumulada hasta cada banda.

Si la brecha acumulada es positiva, no existen problemas de liquidez ya que los activos y otros ingresos superan los pasivos y gastos operativos hasta esa banda.

Si la brecha acumulada es negativa pero es cubierta por los Activos Líquidos, tampoco existen problemas de liquidez pero la Sociedad se encontraría en un caso menos favorable que el anterior.

Si la brecha acumulada es negativa y no es cubierta por los Activos Líquidos, se consideraría que la Sociedad se encuentra en una posición de “Liquidez en Riesgo”.

Riesgo operativo – metodologías sugeridas

Primera autoevaluación mediante encuesta modelo

Con el objeto de realizar una primera autoevaluación sobre la percepción del riesgo operativo en la Sociedad, se elaboró una encuesta modelo para ser completada por personal de la Sociedad. Esta encuesta será completada en una sola ocasión, al inicio del programa de capacitación e implementación de riesgo operativo.

Importancia de los factores de riesgo

De acuerdo a la definición de riesgo operativo, los factores de riesgo pueden estar referidos a: las personas, los procesos internos, los sistemas o los eventos externos. Se consideran los siguientes niveles de importancia, tomando en cuenta la situación existente en la Institución y las medidas o controles ya implementados:

Definición de tipos de eventos y subeventos de pérdida

Con el objeto de iniciar un registro real de eventos de pérdida en la Sociedad, se definieron eventos y subeventos de pérdida que se utilizarán para realizar dicho registro. Los tipos de eventos y subeventos se definieron siguiendo los lineamientos de Basilea. Éstos se muestran a continuación.

Definición de procesos macro

Como los eventos de pérdida ocurren en la ejecución de procesos, se definió un total de 125 procesos macro en la Sociedad.

Dichos procesos se ubican en las siguientes categorías:

- Procesos de planeación estratégica;
- Procesos de captaciones (apertura de cuentas, cálculo y registro de intereses, gestión documentaria, cierre de cuentas, etc.);
- Procesos de colocaciones (otorgamiento y desembolso de crédito, aplicación del scoring, control de garantías, etc.);
- Procesos de servicios (cajeros, agencias, etc.);
- Procesos de soporte o apoyo (pago de impuestos, administración de la seguridad física, arqueo de contabilidad, etc.)

Inventario de procesos

Se realizó un inventario o fichero de procesos, documentando para cada uno de los procesos macro características tales como:

- Tipo de Ejecución (centralizado, Integrado por Direcciones, o ambos);
- Frecuencia de ejecución (diaria, semanal, trimestral, etc.);
- Cuenta con fecha tope interna o externa;
- Grado de automatización (automático, manual o mixto)
- Procesos o sistemas de soporte;
- Subprocesos que emplea
- Responsables de ejecución.

Elaboración de la matriz de riesgo

Los procesos y tipos de evento definidos se utilizan para elaborar la matriz de riesgo, donde los procesos se encuentran en las filas y los tipos de evento en las columnas. Esta matriz permitirá llevar el conteo de número y montos de eventos, con el objeto de distinguir entre la frecuencia y la severidad de eventos reales que se den en la Sociedad.

Naturalmente, como lo ideal sería prevenir dichos eventos, se designarán responsables de control de eventos para cada celda de la matriz, además de los responsables del registro de eventos.

Definición de los campos de la base de datos para recopilar los eventos de pérdida

La definición de la base de datos permitirá que el personal designado por la Sociedad registre los eventos de pérdida y que el personal de riesgos los vaya consolidando en las matrices de riesgos de forma mensual.

Para lograr un registro adecuado, la base de datos incluye campos tales como:

- Sucursal o agencia donde se dio el evento;
- Evento produjo o no pérdida;
- Modo de descubrimiento
- Fecha de descubrimiento;
- Causa probable;
- Cuenta afectada

Las “subcuentas” utilizadas son nombres de las celdas utilizadas con el fin de registro únicamente; no son cuentas contables.

Riesgo operativo

Las actividades respecto a la gestión del riesgo operativo son las siguientes:

- Establecer Plan de Acción para la implementación del Riesgo Operativo, el cual debería incluir un programa de capacitación continua a las distintas áreas de la Sociedad;
- Completar y hacer aprobar la Matriz de Riesgos, incluyendo responsables de registro de eventos;
- Actualizar el inventario de procesos al menos de modo trimestral;
- Realizar talleres de registro de eventos de riesgo operativo anteriores, con el objetivo de que los responsables de registro puedan realizar esta tarea de modo confiable;
- Consolidar los registros de eventos al menos de modo mensual, con el objetivo de realizar los conteos parciales de frecuencia y severidad real (algunos resultados cuantitativos preliminares se obtendrán recién al cabo de un año).

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

26. Compromisos contraídos

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuenta con compromisos propios de la operación.

27. Nuevos pronunciamientos emitidos por la Comisión

Durante 2015 la Comisión publicó diversas modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a) Se precisa que las Sociedades estarán obligadas a presentar sus estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados, así como la opinión respecto del sistema de control interno a partir de 2016, con la información correspondiente a 2015.
- b) Se consideran las actividades de corresponsalía que la Reforma Financiera autorizó y, se actualizaron las disposiciones en materia de contabilidad, información financiera y auditores externos.
- c) Se incluye el marco normativo relacionado con los requisitos que deberán observar las Sociedades que convengan con el público la celebración de operaciones y la prestación de servicios mediante la utilización de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, a fin de fortalecer la seguridad y confidencialidad de la información transmitida, almacenada o procesada a través de los citados medios, contando con mecanismos que controlen la integridad de dicha información y la continuidad de los servicios.
- d) Se emiten disposiciones de carácter general tendientes a regular las operaciones que celebren las Sociedades con personas relacionadas.
- e) Se considera la ampliación de los plazos en los que se pueden otorgar créditos, lo que permite expandir la gama de servicios y oferta de crédito.

28. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución

- a) Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3 Beneficios a empleados - Establece que la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. Así mismo, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. Por consiguiente, se requiere definir la existencia de un mercado profundo para efecto de identificar la tasa de descuento a aplicar. Esta norma establece los criterios para identificar la existencia de un mercado profundo, sin embargo, al 27 de enero de 2016 aún no se tiene la definición de sí en México existe un mercado profundo.

Por otro lado, un cambio importante en la NIF D-3 es la eliminación del reconocimiento de los beneficios post-empleo, ya no se permite su diferimiento, pues se debe reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devenguen, su reconocimiento será directamente como remediaciones en el rubro de “Gastos de Administración” acorde a los criterios establecidos por la Comisión, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Controladora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración en la sesión celebrada con fecha del 26 de enero de 2016, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

30. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *